

Convocatoria de subvenciones para el apoyo a las economías familiares del ámbito municipal de Balmaseda, durante el ejercicio 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 0904/24, de 28 de octubre, se abre el plazo de presentación de solicitudes desde el 6 a 22 de noviembre de 2024, ambos inclusive.

Los detalles y condiciones de esta convocatoria se hallan recogidas en las Bases reguladoras publicadas en la página web municipal.

Lo que se publica para su conocimiento público y para que surta los efectos oportunos.

Balmaseda, 28 de octubre de 2024. El Alcalde.- Alfonso San Vicente.